161

186

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 025 -19/MCPSMH

C.P. Santa María de Huachipa, 01 ABR. 2019

VISTO: el Memorándum N° 270 -2019-GM de fecha 29 de Marzo del 2019 de la Gerencia Municipal, mediante el cual señala la designación en el cargo de confianza al **Sr. CIPRIANO PIO SALAZAR CRUZ**, como Sub Gerente de Fiscalización Tributaria de la Municipalidad C.P. Santa María de Huachipa; y

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 136-2016-MML de fecha 16 de Abril del 2016, se proclama al Sr. Rogelio Ruiz Portocarrero Alcalde de la Municipalidad C.P. Santa María de Huachipa.

Que, de conformidad con lo dispuesto en el inciso 17) del Artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972 señala que es atribución del Alcalde: "Designar y cesar al Gerente Municipal y a propuesta de este, a los demás funcionarios de confianza".

Que, el Noveno Juzgado Permanente Especializado en lo Contencioso Administrativo de Lima Expediente N°. 09069-2008, mediante Resolución N°09 de fecha 23 de Marzo del 2012, se declaró fundada la demanda interpuesta por don Cipriano Pio Salazar Cruz y se ordena al emplazado, Municipalidad C.P. Santa María de Huachipa, reponga al demandante en el cargo que desempeñaba o en uno similar.

Que, la Tercera Sala Especializada en lo Contencioso Administrativo de Lima, Expediente. N°9069-2008, mediante Resolución N° 03 de fecha 03 de Mayo del 2013 se confirma la sentencia emitida por la Resolución N° 09 de fecha 23 de Marzo del 2012, expedido por el Noveno Juzgado Permanente Especializado en lo Contencioso de Lima.

Que, estando el Memorándum N° 270 -2019-GM de la Gerencia Municipal, quien solicita se emita la Resolución de Alcaldía de designación.

EN USO DE LA FACULTAD CONFERIDA EN EL NUMERAL 6) DEL ARTICULO 20° DE LA LEY ORGÁNICA DE MUNICIPALIDADES N° 27972, CON EL VISTO BUENO DE LA GERENCIA MUNICIPAL Y LA GERENCIA DE ASESORÍA JURÍDICA;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.-DESIGNAR a partir del 01 de Abril del 2019, en el cargo de confianza al **Sr. CIPRIANO PIO SALAZAR CRUZ** como **SUB GERENTE DE FISCALIZACION TRIBUTARIA DE LA MUNICIPALIDAD C.P. SANTA MARÍA DE HUACHIPA,** con retención al cargo que desempeñaba por reposición judicial.

Artículo 2° DEJAR SIN EFECTO la Resolución de Alcaldía N° 020-19/MCPSMH de fecha 19 de Marzo del 2019, y demás disposiciones legales que se oponga al presente.

MUNICIPALIDAD DEL CENTRO POBLADO
SANTA MARIA DE HUACHIPA
PATRIMONIO ECOLÓGICO DE LIMA

Artículo 3º.-ENCARGAR a la Gerencia Municipal, Sub Gerencia de Contabilidad y Recursos Humanos y demás áreas pertinentes de esta Corporación Municipal el cumplimiento de la presente Resolución.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

MUNICIPALIDAD CP SANTA MARIA DE HUACHIPA
Raul P... Licencio
V°B°
Gerente Municipal

Municipalidad CP
Santa María de Huachipa
LORGIO DAVID FRANCIA CARLOS
SECRETARIO GENERAL

Municipalidad CP
Santa María de Huachipa
ROGELIO RUIZ PORTOCARRERO
Alcalde

MUNICIPALIDAD CP SANTA MARIA DE HUACHIPA
DR. HUGO J. ÑIQUE VERA
V°B°
Gerencia de Asesoría Jurídica